



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

RESOLUCIONES

7L/RP-0005-. Resolución sobre iniciativas pendientes al finalizar el periodo ordinario de sesiones septiembre-diciembre de 2008. Presidencia. 2623

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0175-, 7L/POP-0176-, 7L/POP-0177-, 7L/POP-0179-, 7L/POP-0182-, 7L/POP-0183-, 7L/POP-0184-, 7L/POP-0185-, 7L/POP-0186-, 7L/POP-0188-, 7L/POP-0189-, 7L/POP-0190-, 7L/POP-0191-, 7L/POP-0192-, 7L/POP-0195-, 7L/POP-0196-, 7L/POP-0197-, 7L/POP-0198-, 7L/POP-0199-, 7L/POP-0206-, 7L/POP-0207-, 7L/POP-0208-, 7L/POP-0209-, 7L/POP-0210-, 7L/POP-0211-, 7L/POP-0212-, 7L/POP-0213-, 7L/POP-0214-, 7L/POP-0215-, 7L/POP-0221-, 7L/POP-0222-, 7L/POP-0223-, 7L/POP-0224-, 7L/POP-0225- y 7L/POP-0226-. Los expedientes de las iniciativas relacionadas, por Resolución de la Presidencia, quedan transformadas en preguntas con respuesta escrita. 2623

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

7L/PE-0348-. (7L/POP-0175-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto tiempo van a estar los alumnos inmigrantes en las aulas "de tránsito". María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2640

7L/PE-0349-. (7L/POP-0176-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si han tenido o van a tener los profesores una preparación especial para estos alumnos inmigrantes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2641

7L/PE-0350-. (7L/POP-0177-). Pregunta con respuesta escrita rela-

- tiva a si se apoya la creación de las aulas "de tránsito" en algún programa pedagógico específico. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2642
-
- 7L/PE-0351-. (7L/POP-0179-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo y dónde se van a impartir conocimientos de leyes y costumbres de La Rioja a alumnos que no saben español. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2642
-
- 7L/PE-0352-. (7L/POP-0182-). Pregunta con respuesta escrita relativa a de qué edades y cursos son las aulas "de tránsito" que se acaban de crear en la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2643
-
- 7L/PE-0353-. (7L/POP-0183-). Pregunta con respuesta escrita relativa a quiénes van a dirigir las aulas "de tránsito" que se acaban de crear en la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2643
-
- 7L/PE-0354-. (7L/POP-0184-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si es voluntaria u obligatoria la asistencia de los alumnos a las aulas "de tránsito". María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2644
-
- 7L/PE-0355-. (7L/POP-0185-). Pregunta con respuesta escrita relativa a quiénes han elaborado el programa educativo en el que se sustentan las aulas "de tránsito". María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2644
-
- 7L/PE-0356-. (7L/POP-0186-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que debe actuar guiado por sus convicciones morales o por sus obligaciones institucionales de cumplir y hacer cumplir las leyes, en relación a la asignatura de educación para la ciudadanía. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2645
-
- 7L/PE-0357-. (7L/POP-0188-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si sigue queriendo construir la Consejería de Servicios Sociales un centro de día en Casalarreina para la Mancomunidad del Tirón. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2645
-
- 7L/PE-0358-. (7L/POP-0189-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si no le parece a la Consejería de Servicios Sociales que debería

construirse el centro de día para la Mancomunidad del Tirón, en Casalarreina, en una parcela de dimensiones adecuadas y "a pie de calle", tal y como propuso el Ayuntamiento de Casalarreina; o si le sigue pareciendo mejor que se haga en un ático, que es lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2646

7L/PE-0359-. (7L/POP-0190-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja construir un centro de día de 18 plazas en Casalarreina, para la Mancomunidad del Tirón, pudiendo realizarlo de 30 plazas, tal y como ofrecía el Ayuntamiento de Casalarreina. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2647

7L/PE-0360-. (7L/POP-0191-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja firmar el Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Casalarreina y la Mancomunidad del Tirón para la construcción del centro de día en Casalarreina. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2647

7L/PE-0361-. (7L/POP-0192-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre el Convenio firmado con el Ayuntamiento de Huércanos, gobernado por el PP, para financiar una inversión en el municipio superior a los dos millones de euros, y que ahora se haya aumentado la cantidad a través de un modificado al Convenio, llegando a un incremento de más de 300.000 €, todo ello al 90%, y superando los 2.000.000 € de aportación por parte del Gobierno de La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2648

7L/PE-0362-. (7L/POP-0195-). Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué ha decidido el Gobierno de La Rioja solicitar un préstamo a largo plazo a la entidad crediticia DEXIA de 20 millones de euros. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2648

7L/PE-0363-. (7L/POP-0196-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué alcance puede tener para el Gobierno de La Rioja la grave situación financiera por la que atraviesa la entidad crediticia DEXIA, con la que ha suscrito un préstamo a largo plazo. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2649

7L/PE-0364-. (7L/POP-0197-). Pregunta con respuesta escrita relati-

- va a por qué el Gobierno de La Rioja no trata como merece al municipio de Alesanco. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2650
-
- 7L/PE-0365-. (7L/POP-0198-). Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no cumple su compromiso con el municipio de Alesanco. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2650
-
- 7L/PE-0366-. (7L/POP-0199-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo firmará el Gobierno de La Rioja el anexo del convenio, firmado en su día, con el Ayuntamiento de Alesanco para terminar la Estación de tratamiento de agua potable. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2651
-
- 7L/PE-0367-. (7L/POP-0206-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué criterios de planificación ha aplicado la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja para el establecimiento de los programas de cualificación profesional inicial al comienzo del curso 2008-2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2651
-
- 7L/PE-0368-. (7L/POP-0207-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha garantizado la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja que todos los alumnos que han solicitado cursar programas de cualificación profesional inicial en este curso 2008-2009 hayan podido hacerlo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2652
-
- 7L/PE-0369-. (7L/POP-0208-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué tipo de problemas han surgido en la puesta en marcha de los programas de cualificación profesional inicial para este curso 2008-2009 en La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2652
-
- 7L/PE-0370-. (7L/POP-0209-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para solucionar los problemas que han surgido en la puesta en marcha de los programas de cualificación profesional inicial para este curso 2008-2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2653
-
- 7L/PE-0371-. (7L/POP-0210-). Pregunta con respuesta escrita relati-

va a si se han quedado alumnos riojanos sin poder cursar los programas de cualificación profesional inicial que habían solicitado para este curso 2008-2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2654

7L/PE-0372-. (7L/POP-0211-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos alumnos riojanos no van a poder cursar los programas de cualificación profesional inicial que habían solicitado para este curso 2008-2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2654

7L/PE-0373-. (7L/POP-0212-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la implantación de los programas de cualificación profesional inicial en este curso 2008-2009. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2655

7L/PE-0374-. (7L/POP-0213-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha constituido el Patronato de la Escuela Universitaria de Enfermería. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2655

7L/PE-0375-. (7L/POP-0214-). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha reunido el Patronato de la Escuela Universitaria de Enfermería en este último año. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2656

7L/PE-0376-. (7L/POP-0215-). Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué situación se encuentran los trabajos de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior por parte de la Escuela Universitaria de Enfermería. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2656

7L/PE-0377-. (7L/POP-0221-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas renunciaciones de vivienda de promoción pública se han presentado por los adjudicatarios agraciados en los sorteos realizados por el IRVI desde el pasado 1 de enero de 2008. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto. 2657

7L/PE-0378-. (7L/POP-0222-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas denuncias ha presentado IRVISA ante la Consejería de Vivienda y Obras Públicas porque los adjudicatarios de vivienda no hayan cumplido con sus obligaciones legales fijadas para el acceso de vivienda de protección pública. José Toledo Sobrón - Grupo Parla-

mentario Mixto.	2657
<hr/>	
7L/PE-0379-. (7L/POP-0233-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué acuerdos tiene firmados el IRVI con las entidades financieras para aplicar un interés asumible en los créditos hipotecarios que solicita para la financiación de sus promociones. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.	2658
<hr/>	
7L/PE-0380-. (7L/POP-0224-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué gestiones ha realizado el IRVI para conseguir que los adjudicatarios de viviendas obtengan el beneplácito de las entidades financieras para la concesión de créditos hipotecarios. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.	2659
<hr/>	
7L/PE-0381-. (7L/POP-0225-). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué repercusión ha tenido el cerrojazo al crédito hipotecario en viviendas de protección oficial practicado por las entidades financieras. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.	2659
<hr/>	
7L/PE-0382-. (7L/POP-0226-). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas viviendas ha recuperado el IRVI desde el 1 de enero de 2008 porque sus adjudicatarios no hubieran cumplido con sus obligaciones fijadas por la Ley. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.	2660

RESOLUCIONES

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/RP-0005-.

Autor: Presidencia.

1.1. Resolución sobre iniciativas pendientes al finalizar el periodo ordinario de sesiones septiembre-diciembre 2008.

RESOLUCIÓN:

La Presidencia, considerando que el próximo día 30 de diciembre de 2008 finalizará el periodo ordinario de sesiones comprensivo de los meses de septiembre-diciembre de 2008 y en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, RESUELVE:

- 1.º Tramitar las preguntas orales en Pleno pendientes al finalizar el periodo ordinario de sesiones como preguntas con respuesta escrita.
- 2.º Tramitar las interpelaciones pendientes al finalizar el periodo ordinario de sesiones como preguntas con respuesta escrita, salvo que el diputado o grupo parlamentario interpelante manifieste, en el plazo de 15 días hábiles, su voluntad de mantener la interpelación para el siguiente periodo ordinario.
- 3.º Iniciar la tramitación de las preguntas con respuesta por escrito transformadas de preguntas orales en Pleno, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el art. 146 del vigente Reglamento.

4.º Si el diputado o el grupo parlamentario no manifiesta dentro del plazo reglamentario su voluntad de mantener la interpelación, iniciar la tramitación de las preguntas con respuesta por escrito transformadas de interpelaciones, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse antes del inicio del siguiente periodo de sesiones, 1 de febrero de 2009, de conformidad con el artículo 138.2 del vigente Reglamento.

5.º Que por los servicios de la Cámara se proceda a la ejecución de los trámites correspondientes para su traslado al Gobierno de La Rioja, a los interesados y al Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0175 - 0703771-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto tiempo van a estar los alumnos inmigrantes en las aulas "de tránsito".

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0348-.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0176 - 0703772-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si han tenido o van a tener los profesores una preparación especial para estos alumnos inmigrantes.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas

pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0349-.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0177 - 0703773-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se apoya la creación de las aulas "de tránsito" en algún programa pedagógico específico.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0350-.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0179 - 0703775-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo y dónde se van a impartir conocimientos de leyes y costumbres de La Rioja a alumnos que no saben español.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pre-

gunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0351-.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0182 - 0703778-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a de qué edades y cursos son las aulas "de tránsito" que se acaban de crear en la ciudad de Logroño.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0352-.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0183 - 0703779-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quiénes van a dirigir las aulas "de tránsito" que se acaban de crear en la ciudad de Logroño.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0353-.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0184 - 0703780-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es voluntaria u obligatoria la asistencia de los alumnos a las aulas "de tránsito".

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0354-.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0185 - 0703781-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quiénes han elaborado el programa educativo en el que se sustentan las aulas "de tránsito".

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0355-.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0186 - 0703881-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que debe actuar guiado por sus convicciones morales o por sus obligaciones institucionales de cumplir y hacer cumplir las leyes, en relación a la asignatura de educación para la ciudadanía.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0356-.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0188 - 0703892-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si sigue queriendo construir la Consejería de Servicios Sociales un centro de día en Casalarreina para la Mancomunidad del Tirón.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0357-.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0189 - 0703893-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no le parece a la Consejería de Servicios Sociales que debería construirse el centro de día para la Mancomunidad del Tirón, en Casalarreina, en una parcela de dimensiones adecuadas y "a pie de calle", tal y como propuso el Ayuntamiento de Casalarreina; o si le sigue pareciendo mejor que se haga en un ático, que es lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0358-.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0190 - 0703894-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja construir un centro de día de 18 plazas en Casalarreina, para la Mancomunidad del Tirón, pudiendo realizarlo de 30 plazas, tal y como ofrecía el Ayuntamiento de Casalarreina.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0359-.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de

La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0191 - 0703895-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja firmar el Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Casalarreina y la Mancomunidad del Tirón para la construcción del centro de día en Casalarreina.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0360-.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de

La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0192 - 0703896-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre el Convenio firmado con el Ayuntamiento de Huércanos, gobernado por el PP, para financiar una inversión en el municipio superior a los dos millones de euros, y que ahora se haya aumentado la cantidad a través de un modificado al Convenio, llegando a un incremento de más de 300.000 €, todo ello al 90%, y superando los 2.000.000 € de aportación por parte del Gobierno de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0361-.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0195 - 0704367-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

2.15. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué ha decidido el Gobierno de La Rioja solicitar un préstamo a largo plazo a la entidad crediticia DEXIA de 20 millones de euros.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pre-

gunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0362-.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0196 - 0704368-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

2.16. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué alcance puede tener para el Gobierno de La Rioja la grave situación financiera por la que atraviesa la entidad crediticia DEXIA, con la que ha suscrito un préstamo a largo plazo.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pre-

gunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0363-.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0197 - 0704410-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.17. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no trata como merece al municipio de Alesanco.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0364-.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0198 - 0704411-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no cumple su compromiso con el municipio de Alesanco.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0365-.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0199 - 0704412-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.19. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo firmará el Gobierno de La Rioja el anexo del convenio, firmado en su día, con el Ayuntamiento de Alesanco para terminar la Estación de tratamiento de agua potable.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0366-.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0206 - 0704539-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.20. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué criterios de planificación ha aplicado la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja para el establecimiento de los programas de cualificación profesional inicial al comienzo del curso 2008-2009.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0367-.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0207 - 0704540-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.21. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha garantizado la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja que todos los alumnos que han solicitado cursar programas de cualificación profesional inicial en este curso 2008-2009 hayan podido hacerlo.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0368-.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de

La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0208 - 0704541-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.22. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué tipo de problemas han surgido en la puesta en marcha de los programas de cualificación profesional inicial para este curso 2008-2009 en La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0369-.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0209 - 0704542-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.23. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para solucionar los problemas que han surgido en la puesta en marcha de los programas de cualificación profesional inicial para este curso 2008-2009.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0370-.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0210 - 0704543-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.24. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han quedado alumnos riojanos sin poder cursar los programas de cualificación profesional inicial que habían solicitado para este curso 2008-2009.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0371-.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0211 - 0704544-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.25. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos alumnos riojanos no van a poder cursar los programas de cualificación profesional inicial que habían solicitado para este curso 2008-2009.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0372-.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0212 - 0704545-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.26. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la implantación de los programas de cualificación profesional inicial en este curso 2008-2009.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0373-.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0213 - 0704617-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.27. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha constituido el Patronato de la Escuela Universitaria de Enfermería.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0374-.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0214 - 0704618-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.28. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha reunido el Patronato de la Escuela Universitaria de Enfermería en este último año.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0375-.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0215 - 0704619-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.29. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué situación se encuentran los trabajos de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior por parte de la Escuela Universitaria de Enfermería.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0376-.

2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008,

en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0221 - 0704694-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

2.30. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas renunciaciones de vivienda de promoción pública se han presentado por los adjudicatarios agraciados en los sorteos realizados por el IRVI desde el pasado 1 de enero de 2008.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0377-.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008,

en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0222 - 0704695-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

2.31. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas denuncias ha presentado IRVISA ante la Consejería de Vivienda y Obras Públicas porque los adjudicatarios de vivienda no hayan cumplido con sus obligaciones legales fijadas para el acceso de vivienda de protección pública.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0378-.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008,

en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0223 - 0704696.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

2.32. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué acuerdos tiene firmados el IRVI con las entidades financieras para aplicar un interés asumible en los créditos hipotecarios que solicita para la financiación de sus promociones.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0379-.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008,

en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0224 - 0704698-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

2.33. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué gestiones ha realizado el IRVI para conseguir que los adjudicatarios de viviendas obtengan el beneplácito de las entidades financieras para la concesión de créditos hipotecarios.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0380-.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008,

en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0225 - 0704699-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

2.34. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué repercusión ha tenido el cerrojo al crédito hipotecario en viviendas de protección oficial practicado por las entidades financieras.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0381-.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la

resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0226 - 0704702-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

2.35. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas viviendas ha recuperado el IRVI desde el 1 de enero de 2008 porque sus adjudicatarios no hubieran cumplido con sus obligaciones fijadas por la Ley.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia de iniciativas pendientes al finalizar el presente periodo ordinario, esta Presidencia resuelve:

- 1.º Tramitar la iniciativa de referencia como pregunta de respuesta por escrito con número de expediente 7L/PE-0382-.
- 2.º Trasladar la presente resolución al Gobierno de La Rioja, al interesado y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008,

en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0348-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto tiempo van a estar los alumnos inmigrantes en las aulas "de tránsito".

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0175, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0349-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a si han tenido o van a tener los profesores una preparación especial para estos alumnos inmigrantes.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0176, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0350-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se apoya la creación de las aulas "de tránsito" en algún programa pedagógico específico.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0177, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0351-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo y dónde se van a impartir conocimientos de leyes y costumbres de La Rioja a alumnos que no saben español.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0179, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0352-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a de qué edades y cursos son las aulas "de tránsito" que se acaban de crear en la ciudad de Logroño.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0182, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos pla-

zos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0353-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a quiénes van a dirigir las aulas "de tránsito" que se acaban de crear en la ciudad de Logroño.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0183, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0354-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es voluntaria u obligatoria la asistencia de los alumnos a las aulas "de tránsito".

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciati-

vas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0184, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0355-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a quiénes han elaborado el programa educativo en el

que se sustentan las aulas "de tránsito".**RESOLUCIÓN:**

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0185, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0356-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que debe actuar guiado por sus convicciones morales o por sus obligaciones institucionales de cumplir y hacer cumplir las leyes, en relación a la asignatura de educación para la ciudadanía.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0186, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008,

en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0357-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a si sigue queriendo construir la Consejería de Servicios Sociales un centro de día en Casalarreina para la Mancomunidad del Tirón.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0188, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:

José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0358-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a si no le parece a la Consejería de Servicios Sociales que debería construirse el centro de día para la Mancomunidad del Tirón, en Casalarreina, en una parcela de dimensiones adecuadas y "a pie de calle", tal y como propuso el Ayuntamiento de Casalarreina; o si le sigue pareciendo mejor que se haga en un ático, que es lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0189, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0359-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja construir un centro de día de 18 plazas en Casalarreina, para la Mancomunidad del Tirón, pudiendo realizarlo de 30 plazas, tal y como ofrecía el Ayuntamiento de Casalarreina.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con

núm. de expediente 7L/POP-0190, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0360-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja firmar el Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Casalarreina y la Mancomunidad del Tirón para la construcción del centro de día en Casalarreina.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciati-

vas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0191, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0361-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre el

Convenio firmado con el Ayuntamiento de Huércanos, gobernado por el PP, para financiar una inversión en el municipio superior a los dos millones de euros, y que ahora se haya aumentado la cantidad a través de un modificado al Convenio, llegando a un incremento de más de 300.000 €, todo ello al 90%, y superando los 2.000.000 € de aportación por parte del Gobierno de La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0192, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del

Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0362-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué ha decidido el Gobierno de La Rioja solicitar un préstamo a largo plazo a la entidad crediticia DEXIA de 20 millones de euros.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0195, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0363-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué alcance puede tener para el Gobierno de La Rioja la grave situación financiera por la que atraviesa la entidad crediticia DEXIA, con la que ha suscrito un préstamo a largo plazo.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0196, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0364-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no trata como merece al municipio de Alesanco.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0197, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0365-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no cumple su compromiso con el municipio de Alesanco.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0198, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0366-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo firmará el Gobierno de La Rioja el anexo del convenio, firmado en su día, con el Ayuntamiento de Alesanco para terminar la Estación de tratamiento de agua potable.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con

núm. de expediente 7L/POP-0199, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0367-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué criterios de planificación ha aplicado la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja para el establecimiento de los programas de cualificación profesional inicial al comienzo del curso 2008-2009.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario

de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0206, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0368-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha garantizado la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja que todos los alumnos que han solicitado cursar programas de cualificación profe-

sional inicial en este curso 2008-2009 hayan podido hacerlo.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0207, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0369-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué tipo de problemas han surgido en la puesta en marcha de los programas de cualificación profesional inicial para este curso 2008-2009 en La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0208, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la

resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0370-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para solucionar los problemas que han surgido en la puesta en marcha de los programas de cualificación profesional inicial para este curso 2008-2009.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0209, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0371-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han quedado alumnos riojanos sin poder cursar los programas de cualificación profesional inicial que habían solicitado para este curso 2008-2009.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0210, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0372-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.25. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos alumnos riojanos no van a poder cursar los programas de cualificación profesional inicial que habían solicitado para este curso 2008-2009.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0211, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0373-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la implantación de los programas de cualificación profesional inicial en este curso 2008-2009.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0212, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuer-

do de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0374-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.27. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha constituido el Patronato de la Escuela Universitaria de Enfermería.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con

núm. de expediente 7L/POP-0213, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0375-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.28. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha reunido el Patronato de la Escuela Universitaria de Enfermería en este último año.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0214, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0376-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.29. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué situación se encuentran los trabajos de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior por parte de la Escuela Universitaria de Enfermería.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0215, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0377-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

4.30. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas renunciaciones de vivienda de promoción pública se han presentado por los adjudicatarios agraciados en los sorteos realizados por el IRVI desde el pasado 1 de enero de 2008.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0221, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0378-.**Autor:** José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

4.31. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas denuncias ha presentado IRVISA ante la Consejería de Vivienda y Obras Públicas porque los adjudicatarios de vivienda no hayan cumplido con sus obligaciones legales fijadas para el acceso de vivienda de protección pública.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0222, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0379-.**Autor:** José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

4.32. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué acuerdos tiene firmados el IRVI con las entidades financieras para aplicar un interés asumible en los créditos hipotecarios que solicita para la financiación de sus promociones.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0223, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0380-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

4.33. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué gestiones ha realizado el IRVI para conseguir que los adjudicatarios de viviendas obtengan el beneplácito de las entidades financieras para la concesión de créditos hipotecarios.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0224, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará

en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0381-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

4.34. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué repercusión ha tenido el cerrojazo al crédito hipotecario en viviendas de protección oficial practicado por las entidades financieras.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0225, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento,

dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

La Presidencia, con fecha 23 de diciembre de 2008, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0382-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

4.35. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas viviendas ha recuperado el IRVI desde el 1

de enero de 2008 porque sus adjudicatarios no hubieran cumplido con sus obligaciones fijadas por la Ley.

RESOLUCIÓN:

Vista Resolución de esta Presidencia sobre iniciativas pendientes al finalizar el presente período ordinario de sesiones.

Esta Presidencia resuelve:

Iniciar la tramitación de la iniciativa de referencia por transformación de la pregunta oral en Pleno, con núm. de expediente 7L/POP-0226, teniendo en cuenta que la contestación ha de realizarse en los mismos plazos previstos en el artículo 146 del vigente Reglamento, dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

De la presente resolución se dará traslado al Gobierno de La Rioja, al autor de la iniciativa y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de diciembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>